



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Marzo de 1974.-

141/74

Expte. N° 40.048/74

VISTO:

Lo propuesto en este expediente por la Dirección General de Obras y Servicios en el sentido de ampliar las funciones del Sr. Emilio Lusvarghi, quien se desempeña como personal temporario en el Plan de Trabajos Públicos, solicitando asimismo se le fije una remuneración de acuerdo a las tareas que realiza; teniendo en cuenta que dicho pedido se fundamenta en los conocimientos que demostró poseer el Sr. Lusvarghi en todo tipo de tareas inherentes a la ejecución de obras y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. Emilio LUSVARGHI, argentino naturalizado, carta de ciudadanía N° 648.690, como personal temporario del Plan de / Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, para desempeñar se en el carácter de Jefe de los Talleres de Carpintería y Herrería de Obra, En cargo de Depósito y Supervisión de Movimiento de Materiales, debiendo además colaborar en toda otra tarea técnica que se le encomendare, con la asignación / única y total de cuatro mil pesos (\$ 4.000,00) mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere, con el cumplimiento mínimo de 45 horas semanales de labor, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del / Plan de Trabajos Públicos del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Cent. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR